



FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL RAMON GIL TOLABA GONZALES
ÁREA MAGDALENA RGTG
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL RAMON GIL TOLABA GONZALES
Área:	Magdalena RGTG
Número de cuadrículas:	14
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Talina
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Provincia Sud Chichas, Municipio Tupiza 29 de marzo de 2017 en la Comunidad Talina 12 de mayo de 2017 en la Comunidad Talina 28 de julio de 2017 en la Comunidad Talina
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 83/2017 15 de agosto de 2017.

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.